

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

En virtud de la Ley 10 de 1998, de 21 de abril, de residuos sólidos urbanos, a continuación se relaciona el siguiente vehículo, a efectos de proceder a su retirada:

Situación: Calle Bronce, número 38, polígono industrial Antonio del Rincón, del término municipal de Borox.

–Turismo: Seat Córdoba, color blanco, sin matrícula.

El plazo de presentación de reclamaciones por los interesados será de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación en el presente «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Borox 2 de marzo de 2010.–El Alcalde, Luis Miguel Díaz Navarro.

N.º I.-2319